

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
EFECTUADA EL MIÉRCOLES 3 DE ENERO DE 2024**

Asisten:

Decano, Prof. Francisco Martínez, quien preside la sesión.

Vicedecana, Prof. Marcela Munizaga.

Directora Académica, Investigación e Innovación, Prof. Viviana Meruane.

Director de la Escuela de Ingeniería y Ciencias, Prof. Ricardo Herrera.

Director de la Escuela de Postgrado y Educación Continua, Prof. Gabriel Easton.

Director Económico y Administrativo. Sr. Danilo Kuzmanic.

Directora de Diversidad y Género, Prof. María Elena Lienqueo.

Director Departamento de Ciencias de la Computación, Prof. Alejandro Hevia.

Director Departamento de Ingeniería Eléctrica, Prof. Martin Adams.

Director Departamento de Geofísica, Prof. Sergio Ruiz.

Director Departamento de Ingeniería Matemática, Prof. Claudio Muñoz.

Director Departamento de Astronomía, Prof. Ricardo Muñoz.

Directora Departamento de Ingeniería Industrial, Prof. Susana Mondschein.

Directora (s) Departamento de Ingeniería Civil, Prof. Ana Lucía Prieto.

Director Departamento de Ingeniería Mecánica, Prof. Williams Calderón.

Director Departamento de Geología, Prof. Martin Reich.

Director Departamento de Física, Prof. Marcos Flores.

Director Centro de Modelamiento Matemático, Prof. Héctor Ramírez.

Director Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM), Sr. Fernando Yáñez.

Director Centro Sismológico, Sr. Sergio Barrientos.

Director Centro de Energía, Prof. Willy Kracht.

Director Centro de Tecnología Avanzada para la Minería (AMTC), Prof. Javier Ruiz del Solar.

Director Centro NIC Chile, Prof. Patricio Poblete.

Director Centro de Aceleración Sostenible de Electromovilidad (CASE), Prof. Marcos Orchard.

Consejeros/as electos/as:

Profs. Carla Hermann, Claudio Gutiérrez, Jocelyn Simmonds, Leandro Voisin y Rodrigo Moreno.

Invitados/as:

Presidente Asofing, Sr. Leonardo Falcón.

Subdirección de Comunicaciones, Sra. Andrea Dávalos.

TABLA

1. Aranceles de Postgrado

2. Rebajas de Arancel de Postgrado

3. Propuesta de nuevo programa: Magíster en Hidrogeología Aplicada al Medio Ambiente

4. Ratificación del cargo de director del CMM

5. Presupuesto D.S.Nº180

Se inicia sesión a las 9:41 hrs.

El decano saluda a Natalia Araya, presidenta del Centro de Estudiantes de Plan Común, que representará al CEI mientras éste no se constituya. Pide incorporar un punto adicional a la tabla. Es urgente reemplazar a un integrante de la Comisión de Calificación. Se acepta la moción.

1.- Aranceles de Postgrado

El Prof. Gabriel Easton indica que se referirá a aranceles y rebajas, temas que se deben aprobar anualmente. La actualización de aranceles 2024, en el caso de doctorados, son los mismos del año pasado y la modalidad de cobro de arancel semestral también. En cuanto a magísteres académicos, la modalidad de cobro será semestral y varían entre 62,5 y 75 UF.

El Prof. Alejandro Hevia pregunta por la diferencia de costos de los magísteres.

El Prof. Gabriel Easton señala que es una diferencia pequeña que viene desde antes, por lo que se ha mantenido.

Continuando el punto, en magísteres profesionales, el arancel es por programa completo. Da a conocer los pros y contras de las modalidades. En general, no hay gran variación en los programas, salvo la incorporación de un costo de administración que corresponde a la EPEC de 6 UF por estudiante al semestre para estudiantes que exceden el plan de estudios, inscribiendo cursos en semestres posteriores.

El Prof. Willy Kracht pregunta cómo se cobra ese costo a los estudiantes.

El Prof. Gabriel Easton señala que esto se hará a través del arancel. El estudiante paga el arancel nominal al programa, de ese pago la EPEC recibe el costo de administración. Al estudiante no se le cobra un costo de administración adicional, salvo si se atrasa.

El Prof. Claudio Gutiérrez comenta que la administración de los magísteres académicos y profesionales son completamente distintos. Pregunta si se ha pensado armonizar esto.

El Prof. Gabriel Easton responde que son dos programas con dinámicas distintas. Explica que los programas académicos están subvencionados por los departamentos. En tanto, los profesionales enfrentan condiciones de borde en cuanto al mercado. Para estos últimos se necesita ver las condiciones de mercado. Por ello, no se pueden administrar de la misma manera.

El decano señala que los magísteres académicos y doctorados de la FCFM están orientados a la investigación. Son dos modelos que se deben ir analizando en el tiempo, pero por ahora son diferentes, por lo que convergerlos no conviene.

El Prof. Leandro Voisin pregunta si los pagos semestrales están asociados a la inscripción de créditos.

El Prof. Gabriel Easton señala que mientras se inscriba algún curso en semestres posteriores, opera el cobro.

El decano somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad con 19 votos a favor.

2.- Rebajas de Arancel de Postgrado

El Prof. Gabriel Easton explica el contexto. Señala que hay una sola modificación, la cual fue solicitada por varios programas que piden eliminar el tope de 30% de cohorte para rebajas de gratuidad de pregrado, además de incorporar como criterio cupos de rebaja para estudiantes extranjeros.

El decano pregunta por qué existía ese porcentaje de cohorte.

El Prof. Gabriel Easton señala que hace un tiempo varios programas solicitaron un límite para salvaguardar la sustentabilidad de los programas, pero ahora ya no es necesario.

El Prof. Ricardo Herrera pregunta si la rebaja para los estudiantes extranjeros es del 100% del arancel o es parcial.

El Prof. Gabriel Easton señala que depende de cada programa.

El decano precisa que se habla de rebajas de arancel.

El decano somete a votación la propuesta, se aprueba con 18 a favor y una abstención.

La Prof. Ana Lucía Prieto indica que se abstuvo porque el Departamento de Ingeniería Civil ha tenido una baja en la matrícula de postgrado y como no sabe cuáles son las consecuencias de esta medida, prefiere abstenerse. Pregunta qué programas han demostrado su sustentabilidad sin este 30%.

El Prof. Gabriel Easton señala que esto se aprobó en el Consejo de Postgrado donde participa civil y no hubo objeción. Señala que estas medidas se realizan por solicitud de los programas.

3. Propuesta de nuevo programa: Magíster en Hidrogeología Aplicada al Medio Ambiente

El Prof. Gabriel Easton señala que el tema de las aguas subterráneas es relevante en el contexto de cambio climático, sobre todo en climas desérticos. Explica la importancia de esta área y entrega un contexto en Chile y de su uso en nuestro país. Da a conocer la experiencia previa que tiene la Facultad en la investigación de este tema. Indica los programas de diplomado que se realizan en la FCFM en esta línea. Se realizó una encuesta para ver la potencial demanda de un magíster en esta área. Dado esto, se propone la creación del Magíster en Hidrogeología Aplicada al Medioambiente. Da a conocer el perfil de egreso, la modalidad, el cuerpo académico, las líneas de desarrollo y el plan de estudio. Explica que este programa usa el sistema de articulación con el Diploma de Hidrología. Se refiere a la oferta nacional e internacional. De ser aprobado comenzaría a impartirse desde 2025.

Al Prof. Willy Kracht le preocupa la especificidad de los diplomas. Opina que esto puede abrir la puerta para que cada diploma genere un magíster. Pregunta por qué es un programa independiente y no una línea que derive a algún magíster en geología o de hidrología. Señala que en su departamento hay varios diplomas que van a un solo magíster. Le preocupa la dispersión y que no haya un gran magíster que los acoja. Además, eso evita que muchos programas deban acreditarse.

El Prof. Gabriel Easton indica que se trató de hacer eso y no tuvo un buen resultado. La oferta de programas de postgrado es potente y muestra la diversidad que se investiga en la Facultad. La experiencia del Departamento de Ingeniería de Minas es diferente porque al tomar el programa se sabe que se cursa un programa profesional. Este programa está pensado desde la necesidad de los egresados. Es una oferta que no ha sido cubierta incluso en el ámbito nacional.

La Prof. Susana Mondschein pregunta cuál es el punto de corte económico del magíster para que sea sustentable.

El Prof. Gabriel Easton indica que con 15 estudiantes el programa se puede mantener; el corte sería de 30 estudiantes como máximo, ya que hay terrenos y se necesita un carácter más personalizado. Indica que en el diploma hay un promedio de entre 15 y 17 estudiantes.

La Prof. Susana Mondschein señala que los 30 estudiantes es un escenario optimista.

La Prof. Ana Lucía Prieto comenta que, aunque se discutió esto, aún les genera ruido incluir la palabra medioambiente al nombre del programa. Insiste en que al ser profesional y estar enfocado en el área subterránea debería ser hidrogeología aplicada. Además, ese nombre se parece mucho al magíster del Departamento de Ingeniería Civil.

El Prof. Gabriel Easton destaca que el Departamento de Ingeniería Civil ha sido un gran socio en esta iniciativa. Indica que la pregunta también surgió en el Consejo de Postgrado. Ahí se planteó que este nombre se mantuviera porque, por experiencia, medioambiente se aplica en todas las áreas que aborda el magíster, también porque va a la par con lo que plantea la Unesco. Agrega que la geología es en sí una disciplina medioambiental.

La Prof. Ana Lucía Prieto indica que los diplomas de hidrología y medioambiente de su departamento no están articulados. Agrega que sí hay una desventaja entre un diplomado y un magíster con nombres similares.

El Prof. Gabriel Easton señala que la idea es articular los diplomas con programas como éste. Comenta que los temas medioambientales son necesarios y mostrarlo en la oferta no cree que sea malo para ningún programa.

El decano comenta que la Facultad ha reforzado a la EPEC para fortalecer a los programas y coordinarlos en esta diversidad. Indica que se debe tener cuidado con los nombres para que se pueda notar la diversidad. Medioambiente es un nombre genérico y muy amplio, debiera ser más preciso. Le preocupa un tema semántico en la presentación en cuanto a la obligatoriedad de los cursos.

El Prof. Gabriel Easton explica los cursos obligatorios para aclarar ese punto.

El Prof. Claudio Gutiérrez comenta que estos temas son de un consejo ordinario y no extraordinario. Pregunta si es correcto realizarlo.

La vicedecana señala que según el reglamento, sí se puede realizar, solo si se aclara la tabla en la convocatoria. El reglamento no hace diferencia entre un consejo ordinario o extraordinario.

El decano somete a votación la propuesta, se aprueba con 16 a favor, una abstención y un voto en contra.

La Prof. Ana Lucía Prieto señala que se opone por el nombre del magíster, ya que es muy similar a los programas que imparten en su departamento.

4.- Ratificación del cargo de director del CMM

El Prof. Héctor Ramírez deja la sala.

El decano explica que la propuesta es ratificar la dirección del Prof. Héctor Ramírez. La propuesta es por dos años más.

La vicedecana agrega que dentro del CMM se hizo una consulta interna donde ella actuó como ministra de fe. Hubo un amplio apoyo a su continuidad.

El decano somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad con 19 votos a favor.

5.- Reemplazo de integrante de la Comisión de Calificación (punto agregado a la tabla)

El decano explica que el Prof. Marcelo Olivares renunció a la comisión, ya que ha aceptado otro cargo como profesor en la FEN. Por esta razón, se debe reemplazar lo más pronto posible. La propuesta es el Prof. Andrés Musalem, quien tiene más o menos el mismo perfil, para que la comisión tenga un balance similar en cuanto a sus integrantes.

El Prof. Alejandro Hevia pregunta por los plazos a cubrir.

El decano señala que es para cubrir lo que queda del periodo dejado por el Prof. Olivares.

El decano somete a votación la propuesta, se aprueba con 18 votos a favor y una abstención.

5.- Presupuesto D.S.Nº180

El decano explica que este formato de presupuesto es el que solicita el Estado, por lo que no es muy útil para la Facultad, pero se debe aprobar por el Consejo.

El Prof. Patricio Poblete comenta que las presentaciones que se hacen ahora de este presupuesto son mucho más entendibles que las que se hacían años anteriores.

El director Económico explica que este presupuesto es el que usa la Universidad para efectos presupuestarios y que se solicita a todos los organismos para la consolidación del año en curso y lo que se estima para el año siguiente. Éste es un ejercicio contable. Hace una comparación entre el presupuesto y la ejecución del año 2023. Explica en detalles los ingresos.

El Prof. Patricio Poblete pregunta si estas cifras impactan en la proyección del fondo de desarrollo académico, ya que en su presentación la tendencia era creciente.

El director Económico explica que ese fondo está financiado y se toma en cuenta ciertas variables.

El decano recalca que el fondo de desarrollo es contingente a los ingresos, no tiene fondos fijos.

El director Económico continúa con los gastos. Señala que no se pudo concretar una compra de un terreno. Hace un análisis de la ejecución estimada del 2023 y el presupuesto del 2024. Indica que gran parte del déficit que se proyecta para este año se puede revertir a nivel global en la medida que se adjudiquen mayor cantidad de proyectos.

El decano aclara que esto, para la Facultad, no sirve como elemento de gestión sino solo para reportar datos.

La Prof. Susana Monschein pregunta si el *overhead* que paga cualquier proyecto a la Facultad no está en este presupuesto. El director Económico señala que eso es correcto.

El director Económico indica que por el lado de los gastos se estima un aumento nominal de un 8,3%. Esto, junto a la disminución de ingresos, redunda en que se proyecta un déficit de unos 4.300 millones de pesos, pero esto puede ser revertido por la cantidad de proyectos adjudicados. También se refiere a las transferencias. Sobre el reajuste en los gastos en personal, indica que en el consejo pasado dijo que era un 4,3%, pero es un 4,5%. Este reajuste no fue escalonado. Se estima una disminución en el monto de los convenios de honorarios porque varios de ellos fueron regularizados.

El Prof. Patricio Poblete pregunta si esas provisiones serán asumidas por los centros o por la Facultad.

El director Económico señala que ese delta no será aportado por la Universidad, por lo que debe ser asumido internamente.

En cuanto a materia de inversión, el director Económico señala que están contemplando recursos para la compra de un terreno. La inversión en maquinaria y equipo será similar al año pasado.

El decano comenta que cuando se presenta este presupuesto, no se ve un escenario muy positivo, pero siempre esto cambia.

El decano somete a votación el presupuesto, se aprueba por unanimidad con 18 votos a favor.

El decano invita a participar en el encuentro para analizar el PDI de la Facultad que se realizará mañana. Señala que sería bueno que los departamentos discutieran esto en sus unidades, ya que sirve para generar una línea de desarrollo y estrategias en común.

La vicedecana explica el programa del encuentro. Señala que hay 144 inscritos hasta ahora, de todos los estamentos.

Finaliza la sesión a las 11:54 hrs.

MINISTRA DE FE